

LUNES, 17 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 157

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2015-10091 *Aprobación inicial y exposición pública de las modificaciones puntuales números 23 a 29 del Plan General de Ordenación Urbana.*

Aprobadas inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Reinosa, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2015, las Modificaciones Puntuales números 23 a 29 del Plan General de Ordenación Urbana de Reinosa, se expone al público en las Oficinas Generales del Ayuntamiento el expediente con dichas modificaciones, durante el plazo de un mes, contado desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que se puedan formular por cualquier persona sugerencias, observaciones y alternativas globales acerca de la necesidad, conveniencia o oportunidad de las modificaciones que se pretenden.

Reinosa, 5 de agosto de 2015.

El alcalde-presidente,

José Miguel Barrio Fernández.

2015/10091

CVE-2015-10091